

CONTENIDO

Previsiones

- 2** De la Mesa Directiva

Informes

- 4** De la diputada Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía, relativo al sexagésimo octavo periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, efectuado del lunes 11 al viernes 22 de marzo de 2024 en la sede de la ONU en New York, Estados Unidos de América
- 12** Del diputado Ignacio Loyola Vera, concerniente a la reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE sostenida el miércoles 3 y el jueves 4 de abril de 2024 en París, Francia

Invitaciones

- 17** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la ceremonia de premiación correspondiente a la segunda edición del Concurso de Dibujo Infantil –en categorías comprendidas de 4 a 12 años–, que se celebrará el lunes 13 de mayo, a las 17:30 horas

- 17** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la galería *La colección Pascual. Un atisbo*, que tendrá lugar el martes 14 de mayo, a las 11:00 horas

- 17** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso *Fortalecimiento de los derechos indígenas y afrodescendientes. La consulta y el consentimiento previo ante las reformas legislativas*, que tendrá verificativo el martes 21 y el miércoles 22 de mayo

- 17** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la primera edición del *Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa*, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024

- 17** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención, a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 67 y 68 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y 167 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 11004.

Cuarta sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 10 y 11 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 11005.

Quinta sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B)

del artículo 123 Constitucional (en materia del derecho humano a una gestión digna de la menstruación).

Suscrita por el diputado Jaime Baltierra García, PT.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 11008.

Primera sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Suscrita por el diputado Juan Carlos Natale López, PVEM.

Comisión de Juventud.

Expediente 11009.

Segunda sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Protección al Consumidor.

Suscrita por la diputada Natalia Carolina Álvarez Castro, PVEM.

Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 11010.

Tercera sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 246 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Suscrita por el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, PVEM.

Comisión de Radio y Televisión.

Expediente 11011.

Cuarta sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Ciberseguridad.

Suscrita por el diputado Javier Joaquín López Casarín, PVEM.

Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Ciencia, Tecnología e Innovación, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 11012.

Quinta sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Suscrita por el diputado Juan Carlos Natale López, PVEM.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Expediente 11013.

Sexta sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Vida Silvestre.

Suscrita por el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, PVEM.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 11015.

Primera sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XVIII y se adiciona una fracción XIX al artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de experiencia laboral).

Presentada por el Congreso de la Ciudad de México.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 11016.

Segunda sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto reforma el cuarto párrafo del artículo 331 Ter de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el Congreso de la Ciudad de México.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 11017.

Tercera sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 2o. de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el Congreso de la Ciudad de México.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 11018.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2024.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica)
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Minuta proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 8921.

Cuarta sección.

2. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; de la Ley Federal de Defensoría Pública; de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; del Código Nacional de Procedimientos Penales; y de la Ley Nacional de Ejecución Penal (en materia de intérpretes y traductores de lenguas indígenas).

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisiones Unidas de Justicia y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Expediente 8923.

Sexta sección.

3. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7o. y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (para los efectos de la fracción E) del artículo 72 Constitucional).

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Expediente 8930.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica)
Presidenta

Informes

DE LA DIPUTADA MA TERESA ROSAURA OCHOA MEJÍA, RELATIVO AL SEXAGÉSIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER, EFECTUADO DEL LUNES 11 AL VIERNES 22 DE MARZO DE 2024 EN LA SEDE DE LA ONU EN NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. Introducción

La Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la mujer (CSW) es el principal organismo intergubernamental mundial dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Cada año, representantes de los Estados miembros se congregan en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York para examinar el avance en la equidad de género, abordar desafíos, establecer estándares globales y elaborar políticas concretas para impulsar la igualdad de género y los derechos de las mujeres en todo el mundo.

Las distintas agencias de la ONU han seguido activamente los trabajos de la CSW para involucrar a las mujeres en el desarrollo de programas y enfoques, pues mediante reuniones preparatorias, se contribuye de programas y enfoques, pues mediante reuniones preparatorias, se contribuye al diseño estratégico de redes para el abordaje de los distintos temas del programa tratados en los diferentes comités.

El Estado mexicano ha tenido una importante participación en las reuniones que ha realizado la comisión, siguiendo así el cumplimiento de sus principios constitucionales, así como de política exterior para reafirmar el compromiso del gobierno de México con los derechos humanos de las mujeres, jóvenes y niñas.

Temas prioritarios

La Comisión establece planes de trabajo a largo plazo para analizar avances y sugerir nuevas medidas destinadas a impulsar la ejecución de la Plataforma de Acción. Estas sugerencias se materializan en conclusiones negociadas y consensuadas respecto a una cuestión prioritaria. Además de colaborar en el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el propósito de acelerar la igualdad de género y promover el empoderamiento de las mujeres.

Revisión de la CSW de 2020 a 2023

2020

Tema prioritario: Revisión y evaluación de la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del 23 periodo extraordinario de sesiones de la asamblea general y su contribución a la plena realización de la Agenda 2030

2021

Tema prioritario: “La participación y toma de decisiones plena y efectiva de las mujeres en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas”

“El empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible (conclusiones convenidas del sexagésimo periodo de sesiones)”

2022

Tema prioritario: Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en el contexto del cambio climático, las políticas y programas ambientales y de reducción del riesgo de desastres.

“El empoderamiento económico de las mujeres en el cambiante mundo del trabajo (conclusiones convenidas del sexagésimo primer periodo de sesiones)”

2023

Tema prioritario: Innovación y cambio tecnológico, y educación en la era digital para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas rurales (conclusiones convenidas del sexagésimo segundo periodo de sesiones).

2. Objetivos

- La sexagésima octava sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que se realizó del 11 al 22 de marzo, el tema prioritario fue: Acelerar el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas abordando la pobreza y fortalecimiento las instituciones y la financiación con una perspectiva de género; mientras que el tema de examen es: “Sistemas de protección social, acceso a servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.
- Avanzar en la igualdad de género para poner fin a la pobreza, mostrando el compromiso parlamentario en la formulación de leyes y políticas que aborden específicamente la pobreza y garanticen que la financiación pública en el avance del empoderamiento de las mujeres.
- Integrantes de todo el mundo compartieron observaciones y prácticas en las áreas de alivio del a pobreza a través de una perspectiva de género, presupuestación e impuestos, acceso al crédito y a recursos para las mujeres, así como intervenciones específicas que permiten la creación de economías solidarias y verdes.

Se destaca el imperativo de contar con parlamentos sensibles al género y la importancia de compartir buenas prácticas para fomentar entornos legislativos que aborden proactivamente las disparidades de género, con el objeto de lograr la paridad de género en las tornas de decisiones y la participación de las mujeres en toda su diversidad.

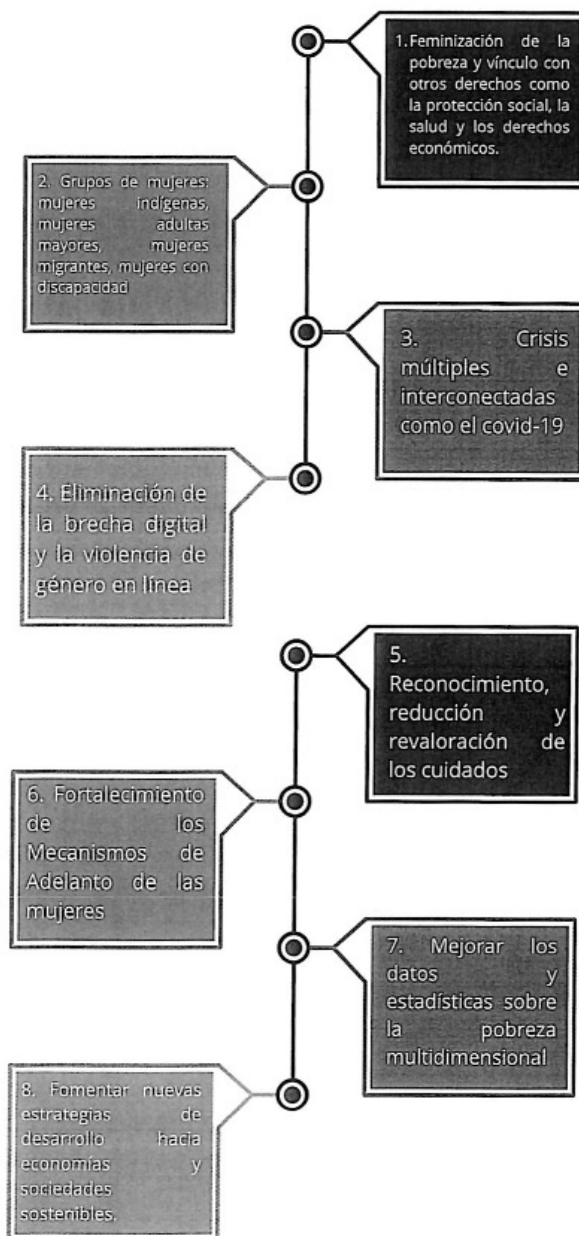
Finalmente se promueve que en las instituciones y los procesos de toma de decisiones se promueva la igualdad y resultados responsivos al género, además de la participación, liderazgo e influencia plena e igualitaria de las mujeres en todos los niveles, incluyendo los procesos de paz.

3. Actividades preparatorias

La Mesa de la Comisión es crucial para facilitar la preparación y garantizar el resultado exitoso de las sesiones anuales de la Comisión. La actual Mesa está integrada de la siguiente manera:

Sr. Antonio Manuel Revilla Laguarda	Filipinas	Presidente	Grupo de estados de Asia y el Pacífico
Sra. María Florencia González	Argentina	Vicepresidenta	Grupo de Estados de América Latina y el Caribe
Sr. Maris Burbergs	Letonia	Vicepresidenta Regional	Grupo de Estados de Europa Occidental y Otros Estados
Sra. Dúnia Eloisa Pires do Carmo	Cabo Verde	Vicepresidenta Regional	Grupo de Estados Africanos

Temáticas impulsadas por México por parte del Grupo de Buenos Aires en la CSW68



4. Programa

Lunes 11

10:00-13:00. Apertura.

- Elección de autoridades (tema 1).
- Aprobación del orden del día y otras cuestiones de organización (tema 2).

- Presentación de documentos (punto 3 en su conjunto).

Discusión general

- Seguimiento de la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General.
- Fecha límite de inscripción en la lista de participantes: miércoles 6 de marzo a las 13:00 horas.

15:00-18:00. Debate general (tema 3).

Martes 12

Mesas redondas ministeriales sobre el tema prioritario

10:00-11:30. MRT1: Movilización de financiación para la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas: políticas y estrategias para poner fin a la pobreza de las mujeres y las niñas: políticas y estrategias para poner fin a la pobreza de las mujeres y las niñas.

10:30-13:00. MRT2: Buenas prácticas para fortalecer las instituciones y maximizar el financiamiento para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

15:00-18:00. Debate general (tema 3).

Miércoles 13

Mesas redondas ministeriales sobre el tema prioritario.

10:00-11:30. MRT 3: Movilización de financiación para la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas: Políticas y estrategias para acabar con la pobreza de las mujeres y las niñas.

11:30-13:00. MRT 4: Buenas prácticas para fortalecer las instituciones y maximizar el financiamiento para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

15:00-18:00. Debate general (tema 3, continuación).

Jueves 14

10:00-13:00. Debate general (tema 3).

13:00. Hora límite para la presentación de borradores de propuestas.

15:00-18:00. Diálogo interactivo con representantes de la juventud sobre el tema prioritario “Acelerar el logro de la Igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas abordando la pobreza y fortaleciendo las instituciones y el financiamiento con una perspectiva de género”.

Paralelamente, a las 15:00-18:00 horas serán las consultas informales sobre las conclusiones acordadas.

Viernes 15

Mesas redondas ministeriales sobre el tema prioritario

10:00-13:00. Diálogo interactivo. Tema de revisión “Sistemas de protección social, acceso a servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas”.

Paralelamente a las 10:00-13:00 horas serán las consultas informales sobre las conclusiones acordadas.

15:00-18:00. Se retoma el diálogo interactivo.

Segunda semana del 18 al 22 de marzo

Lunes 18

Mesas redondas ministeriales sobre el tema prioritario

10:00-13:00. Panel interactivo de expertos sobre tema prioritario: “Acelerar el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas abordando la pobreza y fortaleciendo las institucionales y el financiamiento con una perspectiva de género.

Paralelamente, a las 10:00-13:00 horas serán las consultas informales sobre las conclusiones acordadas.

15:00-18:00. Debate general (tema 3, continuación).

Paralelamente, a las 15:00-18:00 serán las consultas informales sobre las conclusiones acordadas.

Martes 19

11:00-13:00. Discusión general (tema 3, continuación).

Paralelamente, a las 10:00-13:00 horas serán las consultas informales sobre las conclusiones acordadas.

15:00-18:00. Reunión a puertas cerradas para considerar el Informe del Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones (tema 4).

Seguido por el debate general (tema 3, concluye).

Paralelamente, a las 15:00-18:00 serán las consultas Informales sobre las conclusiones acordadas.

Miércoles 20

Celebración del año nuevo del calendario persa iraní (fiesta de Nowruz); no se realizarán reuniones formales.

15:00-18:00. Consultas informales sobre las conclusiones acordadas.

Jueves 21

10:00-13:00. Diálogo interactivo: Área de enfoque/cuestión emergente “Inteligencia artificial para avanzar en la igualdad de género: desafíos y oportunidades”.

15:00-18:00. Consultas informales sobre las conclusiones acordadas.

Paralelamente, a las 10:00-13:00 horas serán las consultas informales sobre las conclusiones acordadas.

Viernes 22

10:00 13:00.

Seguimiento de las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social (tema 5: introducción y debate).

- Introducción a los borradores de propuestas.

- Acción sobre proyectos de propuestas.

- Acción sobre el proyecto de conclusiones acordadas.

- Acción sobre cualquier otra cuestión pendiente.

- Agenda provisional para el 69 periodo de sesiones de la CSW (tema 6).

- Adopción del informe de la CSW sobre su sexagésimo octavo periodo de sesiones (tema 7).

- Clausura del sexagésimo octavo periodo de sesiones.

- Apertura del sexagésimo noveno periodo de sesiones.

- Elección de la Mesa

5. Integrantes de la delegación

La delegación mexicana encabezada por la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nandine Gasman Zylberman, así como por representantes del gobierno federal, estatal, municipal y el Congreso de la Unión y miembros de organizaciones de la sociedad civil, además de funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la misión de México ante las Naciones Unidas.

- Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

- Diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos

- Diputada Irma Yordana Garay Loredo

- Diputada Ma Teresa Ochoa Mejía

6. Aportaciones individuales

En el marco de la Reunión Parlamentaria Anual “Parlamentos sensibles al género: Avanzando la igualdad de género para erradicar la pobreza” de la Unión Interparlamentaria y la ONU Mujeres señalé el interés por avanzar a través de las siguientes propuestas normativas:



7. Conclusiones temáticas

La Comisión de la Condición jurídica y Social de la Mujer reafirma la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, los documentos finales del 23º periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General y las declaraciones aprobadas por la comisión con ocasión de los aniversarios décimo, décimo quinto, vigésimo, vigésimo quinto de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y subraya la necesidad de seguir fortaleciendo su aplicación.

La Comisión reitera que la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos Facultativos, así como otras convenciones y tratados pertinentes, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, proporcionan un marco jurídico internacional y un conjunto amplio de medidas para ignorar la igualdad entre los

géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y el disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos y libertades fundamentales.

La comisión hace hincapié en la relación de refuerzo mutuo entre el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y la aplicación plena, efectiva ya celebrada de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la aplicación de la Agenda 2030 con perspectiva de género. Reconoce que el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, así como la participación y la adopción de decisiones plenas, igualitarias, efectivas y significativas de las mujeres en la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento de las instituciones y la financiación con una perspectiva de género, son esenciales para ignorar el desarrollo sostenible, promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas; fomentar el crecimiento económicas y la productividad inclusivos y sostenibles, así como poner fin a la pobreza en todas las formas y dimensiones en todas las partes y garantizar el bienestar de todos. Reconoce que las mujeres y las niñas desempeñan un papel vital como agentes de cambio para el desarrollo sostenible.

La Comisión reitera que la Agenda 2030 debe aplicarse de manera integral, reflejando su carácter universal, integrado e indivisible, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y respetando el espacio político y el liderazgo de cada país, sin dejar de ser coherente con el derecho y los compromisos internacionales pertinentes, en particular mediante el desarrollo de estrategias de desarrollo sostenible coherentes para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.

La Comisión afirma que los gobiernos tienen la responsabilidad primordial del seguimiento y la revisión de la Agenda 2030 a nivel nacional, regional y mundial en lo que respecta a los progresos realizados.

La Comisión reconoce el importante papel que desempeña los convenios, instrumentos e iniciativas regionales y sus mecanismos de seguimiento en sus respectivas regiones y países en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, en particular haciendo frente a la pobreza

y fortaleciendo las instituciones y la financiación con una perspectiva de género.

La Comisión reconoce la importancia de las normas pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con la realización del derecho de la mujer al trabajo y de los derechos en el trabajo. Recuerda el programa de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y señala la importancia de su aplicación efectiva.

La Comisión reconoce que las formas múltiples interrelacionadas de discriminación y marginación son obstáculos para el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento de las instituciones y la financiación en la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento de las instituciones y la financiación con una perspectiva de género.

Respeto y valora la diversidad de situaciones y condiciones de las mujeres y las niñas y reconoce que algunas mujeres se enfrentan en obstáculos particulares para su empoderamiento. Subraya que, si bien todas las mujeres y las niñas tienen los mismos derechos humanos, las mujeres y las niñas en diferentes contextos tienen necesidades y prioridades particulares que requieren respuestas adecuadas.

La Comisión expresa su preocupación por el hecho de que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sea el mayor desafío mundial y que persiste la feminización de la pobreza.

Señala que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, la justicia social, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y sus derechos humanos, además de reconocer la importancia de adoptar medidas positivas incluso en forma de políticas y asociaciones en los planos local, nacional, regional e internacional que aborden las desigualdades existentes entre los países y dentro de ellos en la distribución de los servicios, los recursos y la infraestructura y el acceso a ellos, así como el acceso a los alimentos, agua, salud, educación de calidad, forma-

ción y las oportunidades de empleo y trabajo decente en las zonas urbanas y rurales, remotas y marítimas y otros asentamientos humanos a fin de romper el ciclo de pobreza y vulnerabilidad intergeneracional.

La Comisión reconoce con profunda preocupación que las mujeres y las niñas experimentan mayores riesgos y tasas de pobreza que los hombres y los niños, además prevé que persista la brecha entre los géneros y la pobreza.

Reconoce que, en la actualidad el 10,3 de las mujeres viven en pobreza extrema y si, se mantienen las tendencias actuales, se estima que el 8 por ciento de las mujeres de todo el mundo (342 millones) subsistirán con menos de 2,15 dólares al día en 2030, la mayoría de ellas en el África subsahariana.

Además, observa con preocupación que las mujeres y las niñas que viven en la pobreza sufren privaciones múltiples y agravadas que se ven intensificadas por otras dimensiones de la desigualdad, como la raza, el color, el sexo, la edad, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento, la discapacidad u otra condición y que sus experiencias de pobreza están determinadas por normas sociales negativas y estereotipos de género.

La Comisión reconoce que los desafíos y las emergencias mundiales, incluidos los relacionados con la salud, la energía y la seguridad alimentaria, los desastres naturales y las tensiones geopolíticas y las guerras, a menudo afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas y que han empujado a las personas a un mayor rezago y pobreza extrema.

La Comisión reafirma el derecho a la alimentación y reconoce que las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera desproporcionada por el hambre, la inseguridad alimentaria y la pobreza que se ve exacerbada por la desigualdad de género y la discriminación.

Observa con preocupación que se estima que casi el doble de mujeres que de hombres sufren malnutrición y que en muchos países las niñas tienen el doble de probabilidades que los niños de morir de malnutrición y enfermedades infantiles prevenibles.

Reconoce el papel fundamental de las mujeres en las respuestas a corto y largo plazo a la inseguridad alimentaria, la malnutrición, la excesiva volatilidad de los precios y las crisis alimentarias en los países en desarrollo y reconoce la contribución de las mujeres a más del 50 por ciento de los alimentos producidos a nivel mundial y que representan el 70 por ciento de los trabajadores agrícolas.

La Comisión subraya la urgencia de eliminar las desigualdades históricas y estructurales persistentes, incluidas la desigualdad económica, el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y reconoce el aumento general de los casos de discriminación, intolerancia y la violencia, independientemente de los agentes, dirigidos contra miembros de muchas comunidades religiosas y de otra índole en diversas partes del mundo incluidos los casos motivados por la islamofobia, el antisemitismo, la cristianofobia y los prejuicios contra las personas de otras religiosas o creencias; la discriminación basada en la estigmatización, los estereotipos de género, las leyes, las políticas y las normas sociales negativas discriminatorias, las relaciones desiguales de poder, la distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado entre mujeres y hombres dentro del hogar y todas las formas de violencia incluida la violencia sexual y de género. Reconoce además que esas privaciones son una de las causas fundamentales de la feminización de la pobreza.

La Comisión reconoce además que las mujeres y las niñas asumen una parte desproporcionada del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, lo que limita la capacidad de las mujeres para participar en el mercado laboral y en los procesos de toma de decisiones y ocupar puestos de liderazgo y plantea limitaciones significativas a la educación y capacitación de las mujeres y las niñas, así como a las oportunidades económicas y las actividades empresariales de las mujeres, incluso en el contexto de la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento de las instituciones y la financiación con una perspectiva de género.

Subraya la necesidad de reconocer y adoptar medidas para reducir, redistribuir y valorar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, promoviendo el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres y niñas y niños dentro del hogar dando prioridad entre otras cosas, a la infraestructura sosteni-

ble, las políticas de protección social y los servicios sociales accesibles, asequibles y de calidad, incluidos los servicios asistenciales de guardería y permisos remunerados de maternidad o paternidad, además de asumir la remuneración de las personas cuidadoras.

A la Comisión le preocupa la falta de datos desglosados y de estadísticas de género esté limitando la capacidad de los responsables en la formulación de políticas para abordar eficazmente la pobreza que afecta a las mujeres y las niñas. Sin sistemas y métodos sólidos de recopilación de datos, los países no pueden estimar los costos ni asignar y gastar recursos para implementar leyes y políticas a favor de los pobres, incluidas sus formas y aquellas que apoyan la eliminación de la pobreza en todas dimensiones.

Reconoce que abordar la pobreza requiere una toma de decisiones informada basada en el intercambio abierto y la difusión de datos desglosados y a nivel individual, la medición de la pobreza multidimensional para avanzar rápidamente hacia la eliminación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones y el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.

La Comisión destaca que los Estados miembros son los principales responsables de la integración y la inclusión social, por lo que se deben reforzar los sistemas de atención y apoyo incluida la economía del cuidado en la que todos reciban los servicios sociales básicos, la atención y el apoyo que necesitan sobre la base de los principios de igualdad y no discriminación, incluso mediante medidas de erradicación de la pobreza, políticas laborales, servicios públicos y programas de protección social que tengan en cuenta las cuestiones de género, promoviendo los derechos y el bienestar de todas las mujeres y las niñas, así como la participación activa de todos los miembros de la sociedad como una responsabilidad colectiva que involucra a los Estados, las comunidades, el sector privado y las familias.

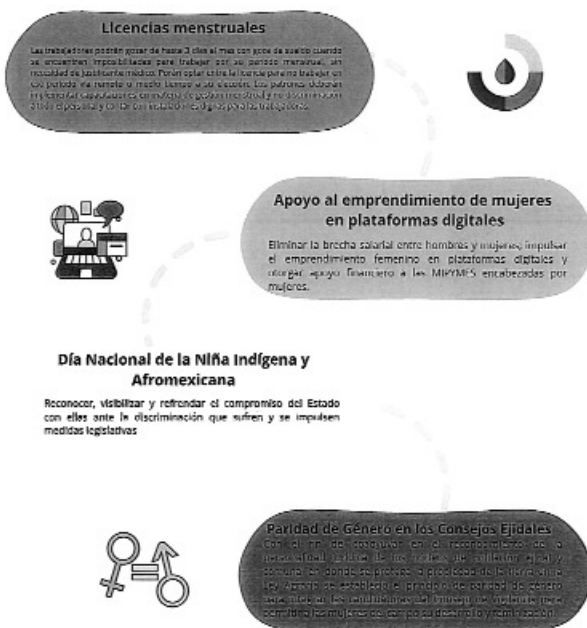
8. Evaluación personal de los resultados

Se construye un marco jurídico universal para avanzar sobre las condiciones y empoderamiento de las mujeres dándole un enfoque de autonomía económica a las mujeres.

Lograr un documento que será la guía hasta la próxima sexagésima novena sesión de la CSW es motivo de satisfacción, pues se reflejan las causas de las mujeres del mundo en la construcción de paz, justicia, igualdad y libres de violencia en todas sus acepciones; generadoras de una agenda de género feminista y progresista y por el progreso económico de las mujeres.

“Una mujer con un peso en la bolsa, es una mujer que tiene la posibilidad de tomar decisiones en su vida, no vivir de violencia y no ser sometidas a través de la violencia económica.”

Ma Teresa Ochoa Mejía



9. Recomendaciones administrativas

Entrega de información del hospedaje ajustado al monto de los viáticos que se proporcionen.

Se llevaron a cabo reuniones informativas en la misión con la embajadora para dar seguimiento a las actividades y la agenda del evento, por lo que se recomienda fortalecer la comunicación para promover la coordinación y atención de las legisladoras.

Atentamente

Diputada Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía (rúbrica)

DEL DIPUTADO IGNACIO LOYOLA VERA, CONCERNIENTE A LA REUNIÓN DE LA RED PARLAMENTARIA MUNDIAL DE LA OCDE SOSTENIDA EL MIÉRCOLES 3 Y EL JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024 EN PARÍS, FRANCIA

Introducción

Desde que se introdujo el tema de la IA a partir de la perspectiva de la gobernanza, quedó claro que deberá desarrollarse y utilizarse de forma responsable y ética.

Como política pública, uno de los temas a abordar es la regulación, de ahí la importancia de alinear el desarrollo de la IA a través de normas éticas para proteger a la sociedad de impactos adversos.

Vale la pena recordar, en aquel mayo de 2019 lo siguiente: “Aunque sea lejano el momento en el que la IA compita o reemplace cualidades humanas fundamentales es importante que la OCDE trace a corto plazo caminos de políticas públicas relacionadas con el impacto económico, jurídico y regulatorio de la IA”.

En ese año y cito: “La OCDE y los países socios han adoptado formalmente hoy el primer conjunto de directrices de políticas intergubernamentales sobre IA y convenido en someterse a unas normas internacionales por que el diseño de los sistemas de la IA los haga robustos, seguros, imparciales y fiables”.

Cinco años después, en la reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE, como representante de la delegación mexicana e integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, comenté la iniciativa que tuve la oportunidad de presentar y que se trata de la Ley de Regulación Ética de la Inteligencia Artificial y Robótica, que tienen que ver con dos de las recomendaciones que se plantearon en 2019, la de desarrollar un entorno de políticas que allane el camino para el despliegue de unos sistemas de IA fiables, y cooperar en la puesta en común de información entre países y sectores para asegurar una administración responsable de la IA.

Objetivos

Como integrante de la delegación mexicana, de manera específica participaría el jueves 4 de abril en la mesa “La gobernanza de la IA y el rol de la OCDE”, pues

formo parte de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Posteriormente fui invitado para ser ponente dentro de la mesa de trabajo, lo cual fue gratificante hablar de la importancia y de la urgencia de contar con una Ley de IA en nuestro país.

Humanizar la IA a través de la ética en la revisión de los algoritmos, fue el mensaje central, si bien puede traernos ventajas competitivas, debemos cuidar que no cambie la percepción del significado de la vida, es decir, de la cercanía, de la sensibilidad y de la confianza.

Actividades preparatorias

A través del apoyo del coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, diputado Jorge Romero Herrera, y la autorización de la Junta de la Coordinación Política, fui asignado como representante de la delegación mexicana para asistir a la reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE con fecha 3 y 4 de abril de 2024.

La Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados asesoró a los representantes de la delegación mexicana para realizar el registro correspondiente ante la OCDE, además, de coordinar la participación de cada uno de los representantes y otorgar la información necesaria para nuestra llegada al Centro de Conferencias de la OCDE, en París, Francia.

Programa

Miércoles 3 de abril

Llegada y café de bienvenida.

Sala: Salón du Parc.

9:15 a 10:30 horas.

Reuniones bilaterales con expertos OCDE responsables de los reportes económicos.

Los asistentes tendrán la oportunidad de conversar con los economistas de la OCDE sobre la situación económica de su país en sesiones informales.

Sala: Salón du Parc.

Palabras de bienvenida.

Sala: CC12.

12:00 horas.

Sesión de apertura con el secretario general de la OCDE, Mathias Cormann.

12:45 horas.

FOE-Ucrania. Lanzamiento del Grupo Parlamentario de la Rada Ucraniana para la cooperación con la OCDE.

Mathias Cormann, secretario general de la OCDE.

William Tompson, jefe de la División Eurasia de la Dirección de Relaciones Globales y Cooperación, OCDE.

El 6 de febrero de 2024, los parlamentarios de Ucrania crearon un Grupo de Amigos de la OCDE. Mientras la OCDE sigue trabajando con Ucrania, el Grupo de la Rada tiene como objetivos: reforzar la cooperación entre el Gobierno y el Parlamento para mejorar la calidad de la legislación y asegurar las consultas apropiadas con las partes interesadas. Mejorar el alineamiento de Ucrania con los estándares clave de la OCOE y lo UE, incluyendo sobre la integridad pública, la política regulatoria, la infraestructura y la política fiscal. Fomentar las oportunidades de aprendizaje entre pares y la cooperación a través de la Red Parlamentaria Global de la OCOE, la cual vincula a parlamentarios de todo el espectro político y de todo el mundo.

14:00 horas.

Almuerzo.

Salones Rogar Ockrent y George Marshall, Chateau de la OCDE

15:15 horas.

Actualización sobre mercados energéticos.

Fatih Birol, director ejecutivo, Agencia Internacional de la Energía.

Director ejecutivo de la AIE, Fatih Birol, hablara de los cambios profundos y duraderos que se están produciendo en los mercados energéticos mundiales y de cómo pueden acelerar la transición hacia un sistema energético más seguro y cumplir los objetivos climáticos mundiales. También compartirá su perspectiva sobre las prioridades en que deben centrarse los encargados de elaborar políticas públicas para que el sistema energético sirva para impulsar la prosperidad humana sin dar a nuestro planeta para las generaciones actuales y futuras, y para hacerlo de forma justa, beneficiando a aquellos que más lo necesitan y manteniendo el apoyo de la opinión pública.

16:45 horas.

Perspectivas económicas globales.

Clare Lombardelli, economista jefa, OCDE.

La economista jefa Lombardelli: presentaré las perspectivas económicas más recientes de la OCDE. La desinflación continúa. El impacto del endurecimiento de las condiciones monetarias si repercute en la economía, pero en general la actividad económica mundial se ha mostrado bastante resiliente. Los resultados siguen siendo dispares en los distintos países, con un crecimiento en Estados Unidos y muchas economías de mercados emergentes, y un crecimiento más débil en Europa. Las presiones en los mercados laborales están disminuyendo, y el desempleo se mantiene en mínimo históricos o cerca de ellos. En la medida en que los ingresos reales se recuperen con el descenso de la Inflación, se espera que el crecimiento se fortalezca con el tiempo. Sin embargo, a medio plazo, las perspectivas económicas globales se enfrentan a importantes retos relacionados con el débil crecimiento de la productividad, la elevada deuda pública, el envejecimiento de la población, el cambio climático y el aumento de las tensiones geopolíticas.

16:45 a 17:00 horas.

Pausa para café.

17:00 a 18:15 horas.

Estrategia de la OCOE sobre el comercio.

Julia Nelson, directora adjunta para Comercio y Agricultura de la OCDE.

18:15 horas.

Recepción

Salón du Parc

Jueves 4 de abril

9:00 horas.

Llegada y café.

Sala: CC12.

9:30 a 11:00 horas.

El estado de la educación en el mundo: Resultados de PISA 2022

Yuri Belfali, jefa de División, Primera Infancia y Escuelas, Dirección de Educación y Competencias.

Nuestras escuelas de hoy son nuestras economías, sociedades y democracias del mañana. El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) ayuda a las escuelas y a los responsables de la elaboración de políticas públicas a pasar de mirar hacia el interior del sistema educativa a mirar hacia fuera, para aprender de las escuelas y los responsables de la política de todo el mundo. Esta sesión presentará lo más destacado de los últimos resultados de PISA 2022 y analizará cómo los sistemas educativos de todo el mundo están. Bien proporcionando una enseñanza de calidad, garantizando oportunidades de aprendizaje equitativas para todos y fomentando el bienestar de los estudiantes. Así también, PISA 2022 compara por primera vez datos sobre los resultados de los estudiantes antes y después de la pandemia de la COVID-19.

Los resultados muestran cómo los estudiantes y los sistemas fueron resilientes y se prepararon para la transformación.

11:00 a 12:15 horas.

La gobernanza de la inteligencia artificial el rol de la OCDE.

Jerry Sheehan, director de Ciencia, Tecnología e Innovación, OCDE.

Karine Perset, jefa de la Unidad de inteligencia Artificial, Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, OCDE.

La inteligencia artificial (IA) transformando todos los aspectos de nuestras vidas. Influye en nuestra forma de trabajar y jugar. Promete ayudar a resolver problemas mundiales como El cambio climático y el acceso a una atención médica de calidad. Sin embargo, la IA también plantea retos reales tanto para los gobiernos como para los ciudadanos.

En la medida en que se incorpora en las economías y las sociedades, ¿Qué tipo de marcos políticos e Institucionales deben guiar al diseño y el uso de la IA? y cómo podemos garantizar que beneficie a la sociedad en su conjunto? La OCOE apoya a los gobiernos midiendo y analizando el Impacto económico y social de la tecnología y aplicaciones de la IA, y colaborando con todas las partes interesadas para identificar buenas prácticas de políticas públicas.

12:15 a 13:15 horas.

Comida

Salones Roger Ockrent y George Marshall, Chateau de la OCDE.

13:15 a 14:45 horas.

Hacia una economía con cero emisiones netas, circular y favorable para la naturaleza.

Preside: Fabrizia Lapecorella, secretaria general adjunta, OCDE.

Jo Tyndall, directora para el Medio Ambiente, OCDE.

La ventana de oportunidad que asegure un futuro sustentable se está cerrando rápidamente. La “triple

crisis” del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación se manifiesta a través de efectos Interrelacionados, como graves sequías, la desaparición de especies y problemas respiratorios. Durante esta sesión se presentaron los principales trabajos de la OCDE sobre el clima y el medio ambiente, así como recomendaciones para que los encargados de elaborar políticas públicas puedan alcanzar sus objetivos de cero emisiones netas, biodiversidad y economía circular a través de políticas eficaces y ambiciosas.

14.45 a 15.00 horas.

Pausa de café.

15.00 a 17.30 horas.

Sesión especial sobre reforzar la democracia.

Presidenta: Elsa Pillchowski, directora de Gobernanza Pública de la OCDE.

Julio Beclo Terracino, jefe de División, Anticorrupción e Integridad en la Administración Pública.

Parte 1: Perspectivas de integridad y lucha contra la corrupción.

Parte 2: Hechos y no falsedades: combatir la desinformación y reforzar la integridad de la información.

Las democracias se encuentran bajo una presión sin precedentes, tanto desde dentro como desde fuera. La polarización del discurso político, las tensiones geopolíticas, las crisis económicas y de salud pública y la creciente Influencia extranjera han los procesos democráticos todo ello alimentado también por la desinformación-, han puesto a prueba la confianza de los ciudadanos en las Instituciones públicas y estén impulsando a muchos gobiernos a reforzar y proteger los valores y procesos democráticos, presentada en el Foro Mundial y la reunión ministerial de la OCDE de 2022 libre el Fomento de la Confianza y el Refuerzo de la Democracia, la iniciativa de la OCDE para reforzar la democracia ofrece orientación basada en evidencia y buenas prácticas internacionales para ayudar a los países a reforzar los valores y las instituciones democráticas.

Integrantes de la delegación

Diputado Ignacio Loyola Vera, secretario de la Comisión de Energía; e integrante de las de Ciencia Tecnología e Innovación; y de Presupuesto Cuenta Pública.

Diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz, secretaria de las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Relaciones Exteriores; e integrante de la de Puntos Constitucionales.

Diputado Reynel Rodríguez Muñoz, secretario de las Comisiones de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Jurisdiccional, y de Vivienda; e integrante de la de Reforma Política-Electoral.

Diputado Omar Enrique Castañeda González, presidente de la Comisión de Movilidad; secretario de la de Presupuesto y Cuenta Pública; e integrante de la Bicameral del Canal de Televisión del congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Aportaciones individuales

Al asistir a la reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE, llevada a cabo el 3 y 4 de abril de 2024 en París, Francia, me dio la pauta para exponer la iniciativa que presenté en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, por parte del Partido Acción Nacional, del cual soy integrante y represento el distrito III del municipio de Querétaro.

Dicha iniciativa expide la Ley de Regulación Ética de la Inteligencia Artificial y la Robótica, que tiene por objeto normar el uso de la IA, que es un nuevo reto que se presenta en México.

Como expuse, con el desarrollo de la IA en diferentes ámbitos de las actividades humanas, la preocupación por la creación de normas regulatorias y esquemas legales que proporcionen un marco regulatorio prudente y pertinente, han sido parte de las nuevas adecuaciones en los debates internacionales sobre la materia.

El desarrollo y el uso de la IA en casi todos los sectores de servicios, económicos, administrativos gubernamentales, de comunicación, etcétera, requiere urgentemente un marco regulatorio que establezca reglas

claras que pongan en riesgo a los ciudadanos, la sociedad y el derecho a su privacidad.

La ley consta de 3 capítulos y 18 artículos, en los que se sientan las bases de regulación, sin perder de vista la adecuación oportuna de las leyes a los retos que presenta el futuro para los países del mundo y, en especial a México en materia legal.

La reunión de la Red Parlamentaria fue oportuna para conocer, entre otros temas, la visión global de la labor realizada para crear las normas legales de la IA en otros países y el impacto que ha tenido en los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho.

Conclusiones

Desarrollar un enfoque responsable, fiable y centrado en el ser humano, que comprenda la ética de datos, garantice la imparcialidad y la atenuación del sesgo, contemple la transparencia y la aplicabilidad de los algoritmos, impulse la seguridad y la protección, instituya mecanismos de rendición de cuentas, y aplique en enfoque inclusivo y orientado al usuario.

Generar capacidades clave de gobernanza, entre las cuales pueden mencionarse liderar, coordinar y construir el apoyo para la IA; concebir un liderazgo y estrategia de datos; crear espacios de experimentación; entender los problemas del sector público y el potencial que tiene la IA para resolverlos; prepararse para el futuro a través de una gobernanza preventiva.

Activar habilidades clave, incluidos datos, financiamiento, conocimientos especializados internos y externos, e infraestructura digital (<https://www.oecd-ilibary.org>).

Atentamente

Diputado Ignacio Loyola Vera (rúbrica)

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la ceremonia de premiación correspondiente a la segunda edición del Concurso de Dibujo Infantil –en categorías comprendidas de 4 a 12 años–, que se celebrará el lunes 13 de mayo, a las 17:30 horas (esta actividad será transmitida vía Zoom).

Atentamente

Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez

Encargada del Despacho de la Dirección General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la galería *La colección Pascual. Un atisbo*, que tendrá lugar el martes 14 de mayo, a las 11:00 horas, en el vestíbulo principal del edificio A, lado sur.

Atentamente

Diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso *Fortalecimiento de los derechos indígenas y afrodescendientes. La consulta y el consentimiento previo ante las reformas legislativas*, que tendrá verificativo el martes 21 y el miércoles 22 de mayo, de 9:00 a 11:00 horas, mediante la plataforma Zoom.

Enlace al formulario de registro:

<https://forms.gle/zMRveNxJJWJ7Xd3i9>

Atentamente

Maestra Hasuba Villa Bedolla
Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios a la primera edición del *Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa*, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024.

La convocatoria está dirigida a todas las personas interesadas en contribuir a la investigación legislativa y al orden jurídico nacional del país.

Las bases se pueden consultar en

<https://bit.ly/3IHTz0r>

Atentamente

Maestra Hasuba Villa Bedolla
Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre.

Dirigido a todos los interesados en contribuir al conocimiento para el desarrollo social, regional y sustentable del país o a la construcción de políticas públicas de alcance nacional.

Las bases se pueden consultar en:

<http://is.gd/WkPqa2>

Más informes: premio.cesop@diputados.gob.mx

Teléfono: 5536 0000, extensión 55237

Atentamente

Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y
Encargada del Despacho de la
Dirección General del CESOP

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>